

Santiago, 27 de mayo de 2022

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref. Comunica celebración de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes  
Fondo de Inversión HMC Inmobiliario Perú II.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL del “*Fondo de Inversión HMC Inmobiliario Perú II*” (en adelante, el “Fondo”), lo siguiente:

- A) En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 26 de mayo de 2022, se aprobaron, entre otras, las siguientes materias:
- 1) La cuenta anual del Fondo y sus estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2021;
  - 2) Se eligieron como miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2022 a los señores Patricio Jose Eguiguren Muñoz, Christian Guillermo Schiessler Garcia y Rodrigo Eduardo Palacios Araya, fijando su presupuesto gastos y remuneración;
  - 3) Se designó a HLB Surlatina como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2022; y
  - 4) Se designó como perito o valorizador independiente para valorizar las inversiones del Fondo para el ejercicio 2022 a la firma Carrillo&Asociados.
- B) En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada también con fecha 26 de mayo de 2022, se aprobó prorrogar la vigencia del Fondo por el plazo de un año, en los términos contemplados en el reglamento interno del mismo, venciendo en consecuencia su duración el día 3 de diciembre de 2023.

Sin otro particular, saluda atentamente,



---

Ricardo Mogrovejo Morón  
Gerente General  
**HMC S.A. Administradora General de Fondo**